

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1661
Salta, 04 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.895/18

VISTO:

La solicitud obrante a fs. 01 elevada por el Sr. Fredy Nevado Villa, presidente; de ASEA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el aval académico de esta Facultad para el dictado del curso: "Utilización del NDVI para la caracterización y cuantificación de la superficie ocupada con pasturas en el Valle de Lerma".

Que es importante para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica incorporar destrezas en el manejo de herramientas informáticas como el QGIS para el ejercicio como futuros profesionales y para el transcurso como estudiantes en la carrera.

Que se adjunta el programa del curso detallando: cuerpo docente, fundamentación, objetivos, destinatarios, metodologías y herramientas pedagógicas, cronograma de actividades, evaluación y cupo.

Que la Escuela de Agronomía aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja, a fs. 06 hacer lugar a la solicitud efectuada por la ASEA.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese de **Interés Académico** el Curso: "**Utilización del NDVI para la caracterización y cuantificación de la superficie ocupada con pasturas en el Valle de Lerma**", llevado a cabo entre los días 05 y 09 de noviembre del presente año en esta Facultad, organizado por la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía (ASEA).

ARTICULO 2°.- Indicar que el cuerpo docente que estuvo a cargo del dictado del presente curso es el siguiente:

R-Interés Académico- Curso Utilización del NDVI-ASEA-18

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1661
Salta, 04 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.895/18

- Mgter. Humberto CARUSO
- Ing. Santiago MIRANDA

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que los siguientes alumnos colaboraron con el cuerpo docente en el dictado del curso:

- Sr. Exequiel GONZÁLEZ
- Sr. Ernesto LÓPEZ

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, a ASEA, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento. Cumplido, archívese.



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES